

Especialización y Maestría en Políticas Sociales Urbanas

Programa Analítico

Seguridad y cuestión social: una mirada relacional de los campos de la política social y del control del delito

Docente

Dr. Emilio J. Ayos

Año de Cursada

2018

I. Fundamentación y objetivos

El seminario se propone abordar los solapamientos y espacios de intersección de los campos de la política social y del control del delito. Para hacerlo utilizará una mirada relacional que dé cuenta tanto de los procesos y debates específicos, como de las continuidades y los vasos comunicantes entre estos dos espacios de intervención y reflexión. En este sentido, proponemos un análisis de la “cuestión social” que visibilice los lazos constitutivos comunes que las preocupaciones por las condiciones de vida y el trabajo tienen con las nociones de peligrosidad, delincuencia y penalidad, tanto en su configuración decimonónica – como proceso que deriva en la progresiva estructuración de campos de intervención diferenciados pero con múltiples lazos – como así también en las diferentes formas en que lo social atraviesa y es reconstituido en el marco de la emergencia del clivaje seguridad-inseguridad en nuestras sociedades contemporáneas. Esta última cuestión resulta particularmente relevante en un contexto como el argentino y latinoamericano, en el cual las elaboraciones sobre el vínculo entre las condiciones de vida y las prácticas delictivas, los discursos sobre la supuesta peligrosidad de los sectores populares y como fórmula más generalizada, la asociación entre delito y pobreza ha sido uno de los nudos más densos del entramado tejido sobre la cuestión de la “inseguridad”.

La preocupación por la seguridad es una de las cuestiones fundamentales sobre las que se estructuran los debates sociales y políticos en la región. Si bien observamos que ella se encuentra tematizada de manera central en torno a la cuestión del delito y la violencia urbana – como “la cuestión de la inseguridad” –, también es posible encontrar otras formas de problematizar la seguridad, como por ejemplo, la que tomando renovada fuerza en los últimos años, se ha organizado en relación a la protección social y al trabajo, en tanto seguridad “social”. Esta multiplicidad de formas con las que la noción de seguridad atraviesa diferentes campos sociales puede reconstruirse, en primer lugar y en términos más generales, como la expresión de una preocupación constitutivamente moderna: el declive de todo el entramado de instituciones tradicionales abre la problemática del clivaje seguridad – inseguridad, en la cual se va a enmarcar la emergencia de los estados modernos, representada en la teoría política con

el contractualismo, que vincula el origen de la organización política con la seguridad de los individuos y de sus propiedades (atravesando el pensamiento de Hobbes y Locke, por ejemplo). De esta manera, la preocupación por la seguridad, los intentos por producir seguridad, ha sido una de las claves que marcaron la racionalidad política liberal y en términos más generales, como parte de un sentimiento propiamente moderno.

Sin embargo, es posible reencontrar entre estas formas diversas de tematizar la seguridad que surcan las discusiones actuales (entre seguridad “ciudadana” o “urbana” y la seguridad “social”) una filiación también constitutiva: la cuestión social tal como emergió durante el siglo XIX, como tensión inherente al nuevo orden político que marcaban las relaciones entre pobreza, asistencia y la constitución del trabajo asalariado, siempre estuvo atravesada por la cuestión de la peligrosidad de los sectores populares, por aquella vieja noción de las “clases peligrosas”. Es decir, la cuestión social contuvo una dimensión referida a la preocupación por la potencialidad disruptiva de los sectores no propietarios, a la generalización de los ilegalismos que pusieran en cuestión el orden en formación. Esta tensión propia del proceso de organización de nuestras sociedades modernas capitalistas puede rastrearse en los desarrollos posteriores que estructuraron el campo de la política social, expresado en la recurrente discusión sobre el papel que esta última tendría en cuanto a los procesos de control social o reproducción de las estructuras de dominación, siendo el caso de la “seguridad social” tal vez uno de los más contradictorios (aunque consideramos que dicha contradicción es constitutiva de la política social en general en cada uno de sus sectores) dado que al objetivo de la “prevención del conflicto” que reiteradas veces le es adjudicado, se le suma la preocupación por el “aseguramiento” de los riesgos propios de las condiciones de vida de los trabajadores asalariados y sus familias a partir de la mecánica del derecho social. Pero por otro lado, también es posible identificar esta dimensión constitutiva de la cuestión social vinculada a la preocupación por la peligrosidad de los sectores populares en las diversas formas en que la impronta “social” cruzó a las políticas de control del delito. Diversidad que contiene desde las primeras medidas correccionalistas que propulsó el positivismo criminológico a finales del siglo XIX a las orientaciones “sociales” que se desarrollan dentro del movimiento de la “nueva prevención” en las últimas décadas, delimitando diferentes modalidades de “seguridad”.

El recorrido del seminario contendrá, aunque integrados en el desarrollo de las unidades temáticas, dos registros: uno más propiamente conceptual, acerca de los debates acerca del vínculo entre la “cuestión social” y la “cuestión criminal” y otro centrado en analizar los procesos históricos y las experiencias de políticas más recientes. A su vez, asumimos tres ejes organizadores: en primer lugar, una mirada latinoamericana sobre las discusiones sobre la materia; en segundo lugar, retomar la centralidad que la cuestión de la juventud tiene en los debates sobre la “inseguridad”, y por último, analizar cómo la “inseguridad” se constituyó como cuestión “urbana”.

De esta manera el objetivo del seminario será analizar los vínculos y las tensiones entre los campos de la política social y del control del delito, recorriendo los debates conceptuales y las discusiones sobre los procesos históricos actuales de nuestras sociedades latinoamericanas.

II. Vinculación con la carrera

El seminario se propone introducir en la agenda de discusiones sobre las políticas sociales urbanas la relación con el campo del control del delito, dando lugar a un eje de discusión central en los actuales debates públicos.

III. Unidades Programáticas. Con bibliografía obligatoria y complementaria por unidad

La estructura de unidades temáticas será la siguiente:

Unidad 1: Cuestión social y cuestión criminal: debates conceptuales sobre las tensiones entre el campo de la política social y el campo del control del delito (2 clases).

Lo social como espacio de mediación entre lo político y lo económico. La reorganización de las relaciones entre trabajo, pobreza y peligrosidad. La noción de “clases peligrosas” y la cuestión de la seguridad. La tensión entre seguridad y libertad. Seguridad social, derechos sociales: la seguridad y la prevención como nociones constitutivas del campo de la política social. Las nociones de seguridad y prevención: del clasicismo liberal a la criminología positivista. Las orientaciones “sociales” en la política criminal: el “penal welfare” y el trabajo social. Retribuccionismo y correccionalismo. La emergencia contemporánea de la seguridad como nuevo eje de las políticas de control del delito. Las derivas de la crisis del welfarismo penal. “Nueva prevención”.

Bibliografía obligatoria

- Donzelot, Jacques (2007) La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas. Cap. I: “La cuestión social” y Cap. III “La promoción de lo social”. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Polanyi, Karl: La gran transformación; Buenos Aires, Juan Pablos editor. Capítulos 7.
- Zaffaroni, R. E. (2005b) “Las clases peligrosas: El fracaso de un discurso policial prepositivista”. En En torno a la cuestión penal. Bdef, Montevideo.
- Foucault, M. (1999) Vigilar y Castigar, “El castigo generalizado” (66-95) Siglo XXI, México.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978). FCE, Buenos Aires. Clase del 11 de enero de 1978.
- Garland, D. (2005) La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Capítulos 2 y 3. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Pavarini, M. (1983) Control y Dominación, Capítulo 1. Siglo XXI Editores, México.
- Hallsworth, S. (2006) “Repensando el giro punitivo. Economía del exceso y criminología del otro”. En Revista Delito y Sociedad, Nº 22. Ediciones UNL, Santa Fe.
- Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires: FCE. Clase del 31 de enero, 7, 14 y 21 de marzo de 1979.
- Boutellier, H. (2001) “The convergence of social policy and criminal justice” European Journal on Criminal Policy and research, Volume 9, Nº4 Winter.
- Wacquant, Loïc (2010), Castigar los Pobres. El Gobierno neoliberal de la Inseguridad social. Gedisa, Prólogo.

Bibliografía complementaria

- Morell, Antonio (2002): La legitimación social de la pobreza. Editorial Anthropos. Madrid. Cap. 1. Pág. 1-35 [35].
- Castel, R. (1997) Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Capítulo

- 5 “Una política sin Estado” (217-231) Ed. Paidós, Buenos Aires.
- De Marinis, P. (2004) “In/ Seguridad/es sin sociedad/es: cinco dimensiones de la condición postsocial”, en Ignacio Muñagorri y Juan Pegoraro (coord.): La Relación seguridad – inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, actores, perspectivas y resultados. Dykinson, Madrid.
 - Pitch, T. (2009), La sociedad de la prevención, Capítulos 1 (Puntos 1-6) y 3. Buenos Aires: Ed. Ad Hoc.
 - Castel, R. (2004). “Introducción”, “Capítulo 1: La seguridad civil en el Estado de Derecho”, “Capítulo 3: El aumento de la incertidumbre” y “Conclusión” en La inseguridad social. ¿Qué es estar protegidos? Buenos Aires: Manantial.
 - Feeley, M. y Simon, J. (1998) "La nueva penología: Notas acerca de las estrategias emergentes en el sistema penal y sus implicaciones", en Revista Delito y Sociedad, Nº 6-7, pp. 33-58. Ediciones UNL, Santa Fe.
 - De Giorgi, A. (2009) “Hacia una economía post-fordista del castigo: la nueva penología como estrategia de control post-disciplinario”. En Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales, Nº 27, Buenos Aires.
 - O'Malley, P. and Hutchinson, S. (2007) Reinventing Prevention: Why Did 'Crime Prevention' Develop So Late? (2007). British Journal of Criminology, Vol. 47, No. 3, pp. 437-454.
 - Melossi, D, y Pavarini, M. (1987) Cárcel y fábrica: Los orígenes del sistema penitenciario, Introducción y Capítulo 1. México, Siglo XXI.
 - Sozzo, M. (2000) “Seguridad Urbana y Técnicas de Prevención del Delito” En Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, Nº 10, Buenos Aires.
 - Guilling, D. (2001) “Community safety and social policy”. European Journal on Criminal Policy and research, Volume 9, Nº4 Winter.
 - Wacquant, L. (2000) Las cárceles de la miseria. Manantial, Buenos Aires.
 - Platt, T. y Takagi, P. (2001) “Los intelectuales del derecho y el orden. Una crítica a los ‘nuevos realistas’”. En Revista Delito y Sociedad, Nº 15-16. Págs. 118 a 140. Ediciones UNL Santa Fe.
 - Selmini, R. (2009) “La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo” En Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, Nº 6, Flacso Ecuador, Quito.
 - Taylor, I.; Walton, P. y Young, J. (2007) La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada. Amorrortu, Buenos Aires.
 - Wacquant, L. (2000) Las cárceles de la miseria. Manantial, Buenos Aires.
 - Young, J. (2001) “Canibalismo y bulimia: patrones de control social en la modernidad tardía”, en Revista Delito y Sociedad, Nº 15-16. Ediciones UNL, Santa Fe.
 - Baratta, A. (1986) Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
 - Baratta, A. (1997): “Política Criminal: entre la política de seguridad y la política social”. En Carranza, E. (coord.) Delito y seguridad de los habitantes. Siglo XXI

editores, México DF.

- Caimari, L. (2002) "Castigar civilizadamente. Rasgos de modernización punitiva en la Argentina (1827-1930). En Gayol, S y Kessler, G. (comp.) Violencias, justicias y delitos en la Argentina. Buenos Aires: Ediciones Manantial y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cid Moliné, J. y Larrauri Pijoan, E. (2001) Teorías Criminológicas explicación y prevención de la delincuencia. Ed. Bosch: Barcelona.
- Crawford, A. (1998) Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices. Longman, Harlow.
- Taylor, I.; Walton, P. y Young, J. (2007) La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada. Amorrortu, Buenos Aires.
- Garland, D. (1985) Punishment and welfare: a history of penal strategies. Aldershot: Grower.

Unidad 2: Hacia una mirada regional de los debates actuales sobre el campo del control del delito y la política social (3 clases)

La emergencia de la "inseguridad" en la región: políticas, agentes y debates político-culturales. Una mirada comparativa: tasas de delito, violencia y encarcelamiento en América Latina. Las transformaciones en el contexto del "giro progresista" y los debates actuales. La cuestión de la juventud. "Microdelito", "incivildades", "delito amateur". Juventud, delito y formas de sociabilidad. Jóvenes y políticas de prevención del delito. Inseguridad y ciudad. La seguridad "urbana": la cuestión del delito como eje central de las discusiones sobre lo urbano. La discusión sobre las fronteras urbanas. La revitalización de la(s) comunidad(es).

Bibliografía obligatoria

- Ayos, E.; Dallorso, N., Rangugni, V. y Recepter, C. (2010) "La Argentina neoliberal: naturalización de la fragmentación social y exacerbación punitiva". En Sozzo, Máximo (Comp.), Delito y Sociedad: Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor de Juan S. Pegoraro. Editores Puerto, Buenos Aires.
- Fernández Pedemonte, D. (2008) "Editar la violencia. Dimensión ideológica de las noticias sobre inseguridad". En Álvarez, A. et al Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Buenos Aires.
- Sozzo, Máximo (2008) "Pintando con números. Fuentes estadísticas de conocimiento y gobierno de la cuestión criminal" en Sozzo, Máximo, Inseguridad, prevención y policía, Flacso Ecuador, Quito.
- Kessler, Gabriel. (2009). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Máximo Sozzo (2016) Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur. Clacso. Buenos Aires. Introducción.
- Tonkonoff, Sergio (2007a) "Tres movimientos para explicar por qué los Pibes Chorros visten ropas deportivas". En AAVV, La Sociología AHORA. Siglo XXI Editores,

Buenos Aires.

- Guemureman, S. (2011) "¿De qué hablamos cuando hablamos de delincuencia juvenil en la argentina del siglo XXI? El problema de la medición; vulnerabilidad de los jóvenes y fanrtasmas mediáticos". En Saintout, F. (comp.) Jóvenes Argentinos: Pensar lo político. Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- Kessler, Gabriel. (2006). Sociología del delito amateur. Editorial Paidós. Ciudad de Buenos Aires.
- Ajos, Emilio (2017) "Responsabilidad, trabajo y condiciones de vida. Problematizaciones sobre los jóvenes en los programas de prevención social del delito en Argentina". Revista Espiral. Estudios de Estado y Sociedad. Universidad de Guadalajara.
- Dammert, L. (2003) "Participación comunitaria en la prevención del delito en América Latina. ¿De qué participación hablamos?" En Revista Delito y Sociedad, N°18-19. Ediciones UNL, Santa Fe.
- Ramos, S. (2006) "Brazilian responses to violence and new forms of mediation: the case of the Grupo Cultural AfroReggae and the experience of the project 'Youth and the Police". En Ciência & Saúde Coletiva, N°11(2), pp. 419-428.
- De Marinis, P. (2002) "Ciudad, "cuestión criminal" y gobierno de poblaciones", en Revista Política y Sociedad, Volumen 39, Nro. 2, Madrid.
- Valverde, M. (2011) "The question of scale in urban criminology". En Crawford, A. (Ed.) International and Comparative Criminal Justice and Urban Governance. Convergence and Divergence in Global, National and Local Settings. Cambridge University Press, UK.
- Valverde, M. y Levi, R. (2006) "Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad". En Revista Delito y Sociedad, N° 22, Ediciones UNL, Santa Fe.
- Dammert, L. (2007) "Seguridad pública en América Latina: ¿qué pueden hacerlos gobiernos locales?". En Nueva Sociedad N° 212, noviembre-diciembre.
- Ajos, Emilio (2012) "Comunidad, cultura y prevención social del delito: formas de territorialización en la intersección de la política social y la política criminal", en Revista Papeles de Trabajo, Centro Interdisciplinario de Estudios Etnolingüísticos y Antropológicos Sociales, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. N° 24, Diciembre de 2012.

Bibliografía complementaria

- Pegoraro, J. (1997) "Las Relaciones Sociedad-Estado y el Paradigma de la Seguridad", Delito y Sociedad, N°9-10, UBA, Buenos Aires.
- Saín, M. (2010) "Progresismo ficcional. La política de seguridad pública durante la gestión presidencial de Néstor Kirchner (2003-2007)" Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.
- De Marinis, P. (2004) "In/ Seguridad/es sin sociedad/es: cinco dimensiones de la condición postsocial", en Ignacio Muñagorri y Juan Pegoraro (coord.): La Relación

seguridad – inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, actores, perspectivas y resultados. Dykinson, Madrid.

- Durston, A. (2009) “Cultura, delito y conflicto: antídotos artísticos para la violencia en Río de Janeiro”. En Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. Nº 6, Quito, Enero 2009, pp. 99-112.
- Neat, P. y Platt, D. (2006) Culture is our weapon: AfroReggae in the favelas of Rio, London: Latin America Bureau.
- Daich, D.; Pita, M.; y Sirimarco, M. (2007) “Configuración de territorios de violencia y control policial: corporalidades, emociones y relaciones sociales” En Cuadernos de Antropología Social, Nº25 Buenos Aires, enero/julio.
- Rodríguez Alzueta, Esteban (2014) Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno. Editorial: Futuro Anterior. Buenos Aires.
- Ayo, Emilio (2014) “¿Una política democrática de seguridad? Prevención del delito, políticas sociales y disputas en el campo conformado en torno a la inseguridad en la Argentina de la última década”, en Revista del CLAD Reforma y Democracia, Nº 58. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas.
- Dallorso, N. y Seghezzi, G. (2013) “Regularidades y dispersiones del discurso de la inseguridad en los spots de campañas electorales en Argentina” Universidad Nacional del Litoral. Workshop Delito y Sociedad.
- Daroqui, A (2009) Muertes silenciadas: la eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia, Ediciones del CCC, Buenos Aires.
- Arfuch, L. (1997): Crímenes y pecados: los jóvenes en la crónica policial. UNICEF Argentina, Buenos Aires.
- Míguez, D.; Isla, A. (2010): Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual, Paidós, Buenos Aires.
- Tonkonoff, Sergio (2007) “Tres movimientos para explicar por qué los Pibes Chorros visten ropas deportivas”. En AAVV, La Sociología AHORA. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Vilker, S. (2011) “No hay solución. Un estudio de recepción de noticias sobre juventud y delito del repertorio cultural de la víctima al nihilismo propositivo”. En Gutiérrez, Mariano (comp.) Populismo punitivo y justicia expresiva, Buenos Aires, Fabián J. Di Plácido Editor.
- Isla, A. (2007) En los márgenes de la ley: inseguridad y violencia en el Cono Sur. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Gutiérrez, M. (2010) “Cambios reales y supuesto en el sistema penal: las manifestaciones del “giro punitivo”. En Revista Delito y Sociedad, Nº 29. Ediciones UNL, Santa Fe.
- López, A. (2009) Proceso de transformación legislativa e institucional en materia de Infancia. Provincia de Buenos Aires. (2000-2008) Observatorio de Adolescentes y Jóvenes. Inst. Gino Germani, Buenos Aires.

IV. Modalidad de Clase

El seminario constará de 5 clases presenciales con una periodicidad semanal. La clase contendrá una primera parte expositiva por parte del docente y luego la discusión y el intercambio con los estudiantes sobre los temas y la bibliografía.

V. Régimen de Cursada y criterios de evaluación

La forma de evaluación será la de un trabajo final escrito que utilice los ejes temáticos y la bibliografía propuesta y desarrollada en el seminario, así como también proponga el análisis de algún proceso histórico particular o temática afín que se relacione con el objeto abordado en su futura tesis. El mismo tendrá una extensión máxima de 6000 palabras.

Cronograma

Tema	Textos
Unidad 1- Clase N°1 Presentación de la Materia Cuestión social y clases peligrosas	Donzelot, Jacques (2007) Polanyi, Karl (2007) Zaffaroni (2005b); Foucault (1999); Foucault (2006)
Unidad 1 - Clase N°2 Seguridad y el campo de la política social	Garland (2005 Cap 2 y 3); Pavarini (1983) Hallsworth (2006) Foucault (2007) Boutellier (2001) Wacquant (2010)
Unidad 2- Clase N°3 Emergencia de la "inseguridad": hacia una mirada regional.	Ayos et al (2010); Fernández Pedemonte, D. (2008); Sozzo (2008); Kessler (2009); Sozzo (2016)
Unidad 2- Clase N°4 Inseguridad y la cuestión juvenil	Tonkonoff (2007); Guemureman (2011); Kessler (2006); Ayos (2017); Dammert (2003); Ramos (2006)
Inseguridad y la cuestión urbana	

Las fechas de entrega de trabajos finales son:

- Primera fecha: del 1 al 15 de diciembre de 2018
- Segunda fecha: del 1 al 15 de marzo de 2019
- Tercera fecha: del 1 al 15 de agosto de 2019

Los trabajos deben enviarse por mail a la Coordinación Técnica de la maestría:

politicassocialesurbanas@untref.edu.ar

ASUNTO: TP – Nombre de la Materia y año de cursada – Apellido del Alumno

Si está indicado en este programa que el docente solicita una copia impresa del trabajo, los trabajos finales impresos pueden entregarse martes, miércoles o jueves de 17 a 21 horas a la CT.